



Curso Académico 2025-26

Derecho Financiero
Guía Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Derecho Financiero (7102219)

Créditos: 9

Modalidad: PRESENCIAL

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Derecho (Plan 2010)

Curso: 2

Carácter: Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 10. Derecho Financiero/Derecho Financiero y Tributario

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 4

Carácter: Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 4

Carácter: Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Aguilar Rubio, Marina	Derecho	

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Aguilar Rubio, Marina	Derecho	
García Rodríguez, Francisco de Borja	Derecho	
Gómez Álvarez, Juan Jesús	Derecho	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Apoyo a la docencia

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El Derecho Financiero es aquel sector del Ordenamiento jurídico que regula la actividad financiera del Estado y demás entes públicos. Tal actividad se identifica, sintéticamente, con la obtención de ingresos y su posterior empleo en forma de gasto para satisfacer las necesidades públicas: educación, sanidad, infraestructuras, etc.

Esta disciplina jurídica presenta cuatro ramas: tres centradas en los distintos tipos de recursos generadores de ingresos -el tributo, la deuda pública y el patrimonio público- y una cuarta en los gastos público y en especial en el Presupuesto, como norma que prevé la obtención de ingresos por un Ente público durante un ejercicio y autorización la realización de gastos en las partidas expresamente aprobadas.

De entre las citadas ramas, esta asignatura del Grado de Derecho se centrará, principalmente en el Derecho Tributario, cuyo núcleo lo constituye el tributo, como recurso público elemento más importante de la vertiente de los ingresos de la "actividad financiera" de los entes territoriales e institucionales.

En el cuatrimestre se estudiarán las clases de tributos, el poder tributario de los distintos entes territoriales, la aplicación de las normas tributarias, la relación jurídico tributaria, la cuantificación de la deuda y sus elementos integrantes, los obligados tributarios, la aplicación de los tributos y los procedimientos de gestión, inspección, recaudación, sancionador y de revisión.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Derecho Tributario Especial

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Es conveniente el conocimiento de los fundamentos esenciales de las asignaturas que preceden a ésta, singularmente las de Derecho Público, como Derecho Constitucional I, Derecho Internacional Público y Teoría del Derecho, así como acreditar cierta suficiencia en la comprensión y manejo de la terminología y las instituciones jurídicas transversales del conocimiento jurídico.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No hay requisitos previos.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

- Comunicar de manera oral y escrita en lenguaje técnico-jurídico
- Emitir juicios y valoraciones
- Comprender y transmitir información compleja de forma clara, precisa y efectiva
- Ser capaz de realizar crítica y autocrítica
- Aprender a trabajar de forma autónoma
- Resolver problemas
- Trabajar en equipo

Conocimientos o contenidos

Comprender y poseer conocimientos básicos de la materia. En concreto:

- Identificar las fuentes del derecho financiero y tributario, distinguiendo entre normas estatales, autonómicas, locales y europeas.
- Comprender los principios constitucionales que rigen el sistema tributario español, analizando su aplicación práctica y sus implicaciones.
- Clasificar los diferentes ingresos públicos y, dentro de estos, los diferentes tributos .
- Conocer los elementos esenciales del tributo, aplicándolos en el cálculo de las obligaciones tributarias.
- Analizar el procedimiento de aplicación de los tributos, desde la gestión y recaudación hasta la inspección y sanción.
- Conocer los procedimientos de revisión de actos tributarios.
- Adquirir una visión crítica sobre la política fiscal, debatir su impacto económico y social y proponer posibles reformas.

Habilidades o destrezas.

- Aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos.
- Interpretar y aplicar las normas tributarias.
- Ser capaz de actualizar los conocimientos, estando al día de los cambios normativos.
- Usar las TIC para comunicarse con la Administración Tributaria y la cumplimentación de las obligaciones tributarias.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I.- EL DERECHO FINANCIERO

TEMA 1.- EL DERECHO FINANCIERO. CONCEPTO Y CONTENIDO

I. Introducción. La actividad financiera

II. El Derecho Financiero. Concepto y contenido

1. El gasto público. El presupuesto

2. Los ingresos públicos

- Los ingresos tributarios
- Los ingresos crediticios
- Los ingresos patrimoniales

TEMA 2.- LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

I. Los principios materiales del Derecho Tributario

1. El principio de capacidad económica
2. El principio de generalidad
3. El principio de igualdad
4. El principio de progresividad
5. El principio de no confiscatoriedad

II. Los principios formales del Derecho Tributario: el principio de reserva de ley

III. Los principios de justicia y eficacia en el gasto público

TEMA 3.- EL DERECHO TRIBUTARIO. EL TRIBUTO

I. Concepto de tributo

II. Clases de tributos

1. Los impuestos
2. Las tasas. Relación con las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias y los precios públicos
3. Las contribuciones especiales

III. Clases de impuestos

1. Directos e indirectos
2. Personales y reales
3. Subjetivos y Objetivos
4. Periódicos e instantáneos

IV. El poder tributario

1. Del Estado y de la Unión Europea
2. De las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales

TEMA 4.- LAS NORMAS TRIBUTARIAS. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN

I. Las fuentes del derecho tributario

II. Aplicación de las normas tributarias

1. En el tiempo
2. En el espacio

III. La interpretación de las normas

IV. La calificación de las obligaciones tributarias

V. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria

VI. La simulación

BLOQUE II.- ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL DERECHO TRIBUTARIO

TEMA 5.- LA RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA. EL HECHO IMPONIBLE

I. La relación jurídico-tributaria

II. El hecho imponible

III. La no sujeción. La exención. Conceptos y diferencias

IV. Clases de obligaciones tributarias

1. La obligación tributaria principal
2. Las obligaciones tributarias a cuenta
3. Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo
4. Las obligaciones tributarias accesorias
5. Las obligaciones tributarias formales

TEMA 6. LA CUANTIFICACIÓN Y LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LA DEUDA TRIBUTARIA

I. La base imponible. Métodos de determinación

1. La estimación directa
2. La estimación objetiva
3. La estimación indirecta

II. La base liquidable

III. Los tipos de gravamen

IV. La cuota tributaria. Concepto y clases

1. La cuota íntegra
2. La cuota líquida
3. La cuota diferencial

V. Elementos eventuales de la deuda tributaria. Las obligaciones tributarias accesorias

1. El interés de demora
2. Los recargos por declaración extemporánea
3. Los recargos del periodo ejecutivo

TEMA 7.- LOS SUJETOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. SUJETOS ACTIVOS Y OBLIGADOS TRIBUTARIOS

I. El sujeto activo de la obligación tributaria

II. Los sujetos obligados frente a la Administración tributaria

1. Los sujetos pasivos: el contribuyente y el sustituto del contribuyente
2. Los sujetos de obligaciones tributarias a cuenta
3. Los sujetos de obligaciones tributarias entre particulares

III. Los sucesores en la deuda tributaria

IV. Los responsables tributarios

1. Los responsables solidarios
2. Los responsables subsidiarios

V. Otros obligados tributarios

TEMA 8.- LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

I. El pago o cumplimiento

1. Sujetos
2. Objeto e imputación
3. Formas
4. Lugar
5. Plazo

II. El pago voluntario y extemporáneo

III. La prescripción. Plazo, cómputo, interrupción, extensión y efectos

IV. Otras formas de extinción de la deuda tributaria

1. La compensación
2. La condonación
3. La baja provisional por insolvencia

BLOQUE III.- ASPECTOS PROCEDIMENTALES DEL DERECHO TRIBUTARIO. APLICACIÓN, GESTIÓN, INSPECCIÓN, RECAUDACIÓN Y REVISIÓN TRIBUTARIA. EL ÁMBITO SANCIONADOR

TEMA 9.- LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

I. Los derechos, la información y la asistencia de los obligados tributarios

II. Las consultas tributarias

III. La obligación y los plazos de resolución. La caducidad del procedimiento tributario

IV. Las declaraciones, las autoliquidaciones y las liquidaciones tributarias

V. Las notificaciones y el domicilio fiscal

TEMA 10.- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

I. El concepto de gestión tributaria: funciones administrativas y clases de procedimientos

II. El procedimiento iniciado mediante declaración

III. El procedimiento de devolución iniciado mediante declaración, autoliquidación o solicitud

IV. El procedimiento de verificación de datos

V. El procedimiento de comprobación limitada

VI. El procedimiento de comprobación de valores

TEMA 11.- PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN

I. La inspección tributaria: concepto, funciones y facultades

II. Documentación de las actuaciones inspectoras: comunicaciones, diligencias, informes y actas

III. Formas de inicio y alcance del procedimiento

IV. Desarrollo de las actuaciones inspectoras

1. El plazo de las actuaciones
2. El lugar y el horario

V. Fin de la fase de instrucción. Las clases de actas y su tramitación

1. Con acuerdo
2. De conformidad
3. De disconformidad

VI. Terminación del procedimiento de inspección

TEMA 12.- PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN

I. Introducción

II. La recaudación en período ejecutivo

III. El procedimiento de apremio. Concepto, características y fases.

1. La providencia de apremio
2. Los recargos del art. 28 de la LGT
3. El embargo y la ejecución de las garantías

VI. El aplazamiento y el fraccionamiento del pago

TEMA 13.- INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

I. Introducción

II. Principios de la potestad sancionadora en el ámbito tributario

III. Las infracciones tributarias. Concepto y clases

IV. Las sanciones tributarias. Clases de sanciones y criterios de graduación

V. El procedimiento sancionador tributario

TEMA 14. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA

I. Recurso de reposición

II. Las reclamaciones económico-administrativas

1. Clases
2. Cuantía
3. Plazos de resolución

III. Los procedimientos especiales de revisión

1. Declaración de nulidad de pleno derecho
2. Declaración de lesividad de actos anulables
3. Revocación
4. Rectificación de errores
5. Devolución de ingresos indebidos

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

GRUPO DOCENTE (*sesiones teórico-prácticas sobre el contenido del programa*):

- Clases magistrales teórico-prácticas
- Resolución de ejemplos
- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

GRUPO DE TRABAJO (*sesiones teórico-prácticas sobre el contenido del programa*):

- Resolución de casos
- Realización de escritos jurídicos
- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información
- Actividades de evaluación (tipo test sobre el programa)
- Otras pruebas (exposiciones, trabajos)

* **Plan de Contingencia:**

Ante niveles de alerta sanitaria elevados:

- *Las actividades formativas planificadas en los Grupos Docentes se impartirán mediante videoconferencia.*
- *Los Grupos de Trabajo seguirán con la impartición presencial conforme a la planificación establecida.*

Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias:

- *Los Grupos de Trabajo se realizarían también por videoconferencia.*

Actividades de Innovación Docente

24_25_1_49C - El Escape Room y el Break Out aplicados a la enseñanza del Derecho Financiero y Mercantil

24_26_1_46C - "De la toga al micro". El podcast orientado al aprendizaje del Derecho Financiero y Tributario y del Derecho Mercantil.

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Pruebas orales/escritas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Resolución de problemas Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Observación directa del desempeño Sí

Asistencia a seminarios Sí

Criterios

Convocatoria ordinaria (evaluación continua):

Actividades evaluables	% de la calificación total	Elementos calificables
- Realización de pruebas eliminatorias (una por bloque) - Resolución de casos sobre el contenido del programa por escrito u oralmente <i>*El profesorado indicará cuales se tienen que entregar para su evaluación.</i>	30%	- Pruebas realizadas - Empleo adecuado del Derecho positivo. - Inclusión adecuada de doctrina administrativa y jurisprudencia - Inclusión de doctrina autorizada - Presentación y redacción del documento - Defensa oral y debate
- Examen teórico	70%	Preguntas sobre el contenido teórico de la asignatura

REQUISITOS PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Asistir / participar en al menos el 80% de las sesiones de su Grupo de Trabajo.
- Realizar y entregar las actividades evaluables que se realicen durante el curso.
- Obtener una calificación mínima de un 4 sobre 10 puntos.

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:

- Obtener al menos un 4 sobre 10 puntos en el examen final.
- Que la suma del 70% de la calificación del examen y del 30% de la evaluación continua alcance los 5 puntos sobre 10.

Convocatoria extraordinaria (con recuperación de la evaluación continua):

Actividades evaluables	% de la calificación total*	Elementos calificables
- Examen teórico-práctico	100%	- Primera parte: preguntas sobre el contenido teórico de la asignatura (60%). - Segunda parte: resolución de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura (40%)

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:

- Obtener al menos un 5 sobre 10 puntos en los exámenes teórico y práctico

Evaluación única final (convocatorias ordinaria y extraordinaria):

Actividades evaluables	% de la calificación total*	Elementos calificables
-Examen teórico-práctico	100%	- Primera parte: preguntas sobre el contenido teórico de la asignatura (temario completo) (60%). - Segunda parte: resolución de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura (40%)

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:

- Obtener al menos un 5 sobre 10 puntos en los exámenes teórico y práctico

*** Plan de Contingencia:**

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación.

En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas se realizarán mediante la plataforma virtual en un formato que se adecue a la evaluación de los contenidos que se comunicará con la suficiente antelación.

RECURSOS**Bibliografía básica.**

Collado Yurrita, M.A. (Dir), Luchena Mozo, G.M. (Coord): Derecho financiero y tributario. Parte general. Atelier. 8ª ed. 2025.

Luque Mateo, M.A.; Fernández Marín, F.; Cordero García, J.A.; Aguilar Rubio, M.; Díaz Rubio, M.; Fornieles Gil, A.; Giménez López, L..Supuestos prácticos de Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Universidad de Almería. 2018.

Bibliografía complementaria.

Eseverri Martínez, E.: Derecho Tributario. Parte General. Tirant Lo Blanch. 2025.

Martín Queralt, J.; Lozano Serrano, C.; Tejerizo López, J.M. y Casado Ollero, G. Curso de Derecho Financiero y Tributario. Tecnos. 2025.

Otros recursos.

Código de legislación financiera: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=050_Codigo_de_Legislacion_Financiera;modo=2.

Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>.

Portal de la Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm.

Agencia Estatal de Administración Tributaria: <http://www.aeat.es>.

Ayuntamiento de Almería. Tributos: <http://www.almeriahacienda.es>.

Diputación de Almería. Hacienda: <http://www.hacienda.dipalme.org>.

Agencia Tributaria de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia>.

Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Acción Ciudadana: <http://www.attac.es>.

Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Gestión Tributaria y Hacienda: http://www.aytoroquetas.org/seccion/gestion-tributaria-y-hacienda_186.

Ayuntamiento de El Ejido. Servicios Fiscales: <https://elejido.es/tuayto/index.php/servicios-fiscales>.

Ministerio de Hacienda: <http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>.

Dirección General de Catastro: <http://www.catastro.meh.es>.

Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda: <http://www.gestha.es>.

Inspectores de Hacienda: <https://www.inspectoresdehacienda.org/inicio.aspx>.